



ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 44/2019 FORMA A-54
PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En la Ciudad de México, a dieciséis de agosto de dos mil diecinueve, se da cuenta a la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, con lo siguiente:

Constancias	Número de registro
Oficio número DA/2574/2019 y anexos de Georgina Maribel Chuy Díaz, quien se ostenta como delegada para la representación jurídica del Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	28885

Documentales recibidas el catorce de agosto del año en curso en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a dieciséis de agosto de dos mil diecinueve.

Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el escrito y los anexos de cuenta de la delegada para la representación jurídica del Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a quien se tiene por presentada con la personalidad que ostenta¹, mediante los cuales desahoga los requerimientos formulados mediante proveídos de veinticuatro de abril y doce de junio de este año, al exhibir copia certificada del acta de sesión en la que consta la votación del proyecto de ley impugnado en la presente acción de inconstitucionalidad.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 11, párrafo primero, en relación con el 59 y 68, párrafo primero, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma la **Ministra instructora Yasmín Esquivel Mossa**, quien actúa con **Carmina Cortés Rodríguez**, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

EGM/JOG 4

¹De conformidad con las copias certificadas de la designación de la promovente como Subdirectora de Servicios Jurídicos de la Dirección de Servicios Jurídicos de la Secretaría General del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emitida el veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho, así como del oficio PRES/232/18, de siete de diciembre de dos mil dieciocho, por el que el Presidente de la Mesa Directiva del referido Congreso, delega la representación jurídica de esa entidad legislativa y con apoyo en el artículo 24, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que establece lo siguiente:
Artículo 24. El presidente de la Mesa Directiva, fungirá como Presidente del Congreso del Estado y tendrá las atribuciones